

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**5958** ZARAGOZA

D.<sup>a</sup> Elena Victoria Buil Torralba, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el nº 389/2016-G, y NIG 50297 47 1 2016 0000898.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 23-12-2016.

4.- Deudor en concurso: Muebles Grab Plus 2014, S.L., CIF B-99421323, con domicilio en Avenida San José número 39-41 Cuarte de Huerva (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: intervenidas.

6.- No se ha solicitado la liquidación ni se ha presentado propuesta anticipada de convenio.

7.- Administración concursal: Abecon Soluciones Concursales SLP con CIF B99332165.

Domicilio postal: Gil de Jasa número 6 de Zaragoza (CP 50006). Dirección electrónica: [concursumuebles@abecon.es](mailto:concursumuebles@abecon.es)

Teléfono: 976238334 y número de fax 976238163.

8.- Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente ala administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 18 de enero de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170003517-1